



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de MAYO de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la transferencia dispuesta en la Resolución N° 2675/96 y la conformidad prestada,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de las Resoluciones Nros 2344/96, 2360/96 y 2361/96 hasta el 30 de noviembre de 1997, referente a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan, para desempeñarse en la Intendencia del Edificio de Avenida de los Inmigrantes 1950:

Oficial de Servicio
AGUIRRE, Gualberto
NIZ, Luis
ZINGH, Ramón

Medio Oficial
PARREÑO, Bernardo Héctor
RODRIGUEZ, Luis Oscar
ZARCO, Carlos
MOYANO, Walter Daniel

Ayudante
ARELLANO, Ricardo A.
GOMEZ, José Domingo
MUÑOZ, Jacinto Victorio
QUIÑONES, Juan Antonio
SOTO, Gustavo Nicolás

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

JULIO S. NATARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION